ACTA DEL COMITE DE EVALUACIÓN

CONTRATACION DIRECTA N° 015-11
"ADQUISICION DE MOBILIARIOS - AD REFERENDUM - SBE"

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las diez horas del día doce del mes de diciembre del año dos mil once, en el Edificio de la SECRETARIA NACIONAL DE LA VIVIENDA Y EL HABITAT (SENAVITAT), sito en la calle Independencia Nacional N° 909 esq. Manuel Domínguez, se reúnen los Sres. Arq. MIGUEL ANGEL MENDEZ, Director de Adm. de Bienes y Servicios, Cont. Púb. FERNANDO ESCOBAR, Coordinador Adm. Programa UNE FOCEM y el Lic. MARIO VERA, Coordinador de Organización y Métodos, designados para conformar este Comité de Evaluación según Resolución N° 2184 de fecha 10/11/11.

ANALISIS DEL CONCURSO DE OFERTAS,
MODALIDAD PREVISTA EN EL CAPITULO TERCERO, ART. 32 Y DECRETO N° 12.453.- del 04/07/08 APLICANDOSE EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA

Acompañan esta Acta de Evaluación los siguientes antecedentes y documentos:

1) El Acta de Apertura de Sobres, de fecha **01 de diciembre de 2011**, suscripto en prueba de conformidad del acto, por la Srta. Marlene Barrios, Secretaria de Actas; Sra. Mariela Zárate, Unidad Operativa de Contrataciones; Sra. Paola Duarte, EVENTPRO; Sra. Daisy Vera, METAL-MAD y Sra. Cinthia Alderete, METALURGICA FERNANDEZ, remitido por Memorando M UOC N° 455/11 en fecha **01/12/11.**
2) Copia del PAC 225449.
3) Copia del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 137/2011.
4) Copia del Acta de Sesión Pública Virtual, SBE ID N° 225449.
5) Cuatro (4) ofertas y documentaciones presentadas por los Oferentes NM DISEÑOS, METALURGICA FERNANDEZ S.A.C.I., EVENTPRO y METAL-MAD S.A.
6) Planilla de ratios financieros.

Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación

La Convocante adopta los criterios de evaluación establecidos en la Ley y en especial los Arts. 60 y 61 del Reglamento que se transcriben a continuación:

Art. 60°.- Análisis. La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que:

1. La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida;
2. El formulario de oferta esté debidamente completado y firmado.
3. La Declaración Jurada del Art. 40° este debidamente completada y firmada.
4. Los poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados.
5. Los documentos hayan sido debidamente firmados.
6. La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego.
7. Los documentos de la oferta estén en general en orden.

Art. 61°.- Método de evaluación. Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación:

• Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria. Los licitantes serán evaluados y calificados de acuerdo al criterio de calificación CUMPLE/NO CUMPLE.

• Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias.

• Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la Licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad legal, capacidad financiera y capacidad técnica para cumplir el contrato. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

• En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

• Si la empresa no presentare las documentaciones adicionales no sustanciales, éstas serán requeridas por el Comité de Evaluación para su remisión en un plazo no mayor de 24 horas de recibida la nota de solicitud. Si la empresa no remite las documentaciones, su oferta será descalificada.

En el "Listado de Mensajes" del Acta de Sesión Publica Virtual SBE ID N° 222331 este Comité toma conocimiento para los respectivos lances:

Para el Item 1, el grupo ha sido abierto en fecha 30-11-2011 a las 09:00:37.963 y cerrado a las 09:21:11.459.
Para el Item 2, el grupo ha sido abierto en fecha 30-11-2011 a las 09:24:19.508 y cerrado a las 09:44:13.753.
Para el Item 3, el grupo ha sido abierto en fecha 30-11-2011 a las 09:47:33.863 y cerrado a las 10:01:29.973.
Para el Item 4, el grupo ha sido abierto en fecha 30-11-2011 a las 10:02:28.193 y cerrado a las 10:22:38.007.
Para el Item 5, el grupo ha sido abierto en fecha 30-11-2011 a las 10:23:38.207 y cerrado a las 10:40:50.705.
Para el Item 6, el grupo ha sido abierto en fecha 30-11-2011 a las 10:43:18.386 y cerrado a las 11:08:49.472.
Para el Item 7, el grupo ha sido abierto en fecha 30-11-2011 a las 11:09:12.440 y cerrado a las 11:25:53.966.
Para el Item 8, el grupo ha sido abierto en fecha 30-11-2011 a las 11:26:50.013 y cerrado a las 11:43:24.080.
Para el Item 9, el grupo ha sido abierto en fecha 30-11-2011 a las 11:43:50.846 y cerrado a las 12:05:46.285.
Para el Item 10, el grupo ha sido abierto en fecha 30-11-2011 a las 12:06:22.956 y cerrado a las 12:25:19.024.

Seguidamente se elabora el cuadro con las ofertas, por Items (Guaraníes I.V.A. incluido), de los últimos mejores lances de los oferentes:

Ítem	Oferente	Mejor Precio
Escritorio para Directores	METAL MAD S.A. 80018500-5	23.000.000
Escritorio para Funcionarios	METAL MAD S.A. 80018500-5	184.000000
Escritorio para funcionarios técnicos	METAL MAD S.A. 80018500-5	56.445.000
Armario	METALÚRGICA FERNÁNDEZ S.A.C.I. 80920496-4	93.609.000
Gaveta	CHACO TRADING COMPANY S.A. 80017552-2	77.230.000
Mesa para reuniones para Directores	DAN Y KAR S.R.L. 80020482-4	7.500.000
Sillón Giratorio tipo Ejecutivo	ROSA MARÍA LOHRI CASTILLO 538776-0	23.380.000
Sillón Giratorio con posa Brazos	CHACO TRADING COMPANY S.A.	108.000.000
Silla Giratoria tipo Secretaria	METALÚRGICA FERNÁNDEZ S.A.C.I. 80920496-4	79.369.000
Sillas con posa brazos	DAN Y KAR S.R.L.	73.540.000

Habiendo transcurrido el período para la presentación de las documentaciones exigidas dentro del plazo establecido en el mismo, que no podrá ser menor a veinte y cuatro (24) horas ni mayor a tres días hábiles, contados desde el cierre de la Subasta, se hace constar que las Empresas Oferentes CHACO TRADING COMPANY S.A., DAN Y KAR S.R.L., NUÑEZ Y NUÑEZ MUEBLES S.R.L. (estas dos últimas sin haber presentado mejores precios) citadas en el cuadro, no han presentado su oferta en tiempo y forma, por lo que las mismas son desestimadas, siguiendo con el análisis ha resultado el siguiente cuadro de las ofertas que han presentado las documentación en el plazo establecido y del análisis de las mismas surge lo siguiente:

Item N°	Descripción del Bien	Empresas Oferentes	Oferta Total
1	Escritorios para Directores	METAL-MAD S.A.	22.999.977
2	Escritorios para Funcionarios	METAL-MAD S.A	183.999.664
3	Escritorios para Funcionarios Técnicos	METAL-MAD S.A	56.444.915
4	Armarios	METALURGICA FERNANDEZ S.A.C.I.	93.609.000
5	Gavetas	METALURGICA FERNANDEZ S.A.C.I.	78.190.000
6	Mesa de Reuniones para Directores	METAL-MAD S.A.	7.799.990
7	Sillón Giratorio Tipo Ejecutivo	EVENTPRO	23.380.000
8	Silla Giratoria con Posa Brazo	NM-DISEÑOS	108.999.908
9	Silla Giratoria Tipo Secretaria	METALURGICA FERNANDEZ S.A.C.I.	79.369.000
10	Sillas con Posa Brazos	METALURGICA FERNANDEZ S.A.C.I.	73.550.000

CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

Conforme al método de evaluación descripto precedentemente, se procede a evaluar desde el punto de vista técnico todos los ítems ofertados en este llamado, a fin de determinar si las ofertas se adecuan a lo requerido por la Institución.

Ítem N°	Empresas Oferentes	Descripción del Bien	Requisitos
1	METAL-MAD S.A.	Escritorios para Directores	CUMPLE
2	METAL-MAD S.A	Escritorios para Funcionarios	CUMPLE
3	METAL-MAD S.A	Escritorios para Funcionarios Técnicos	CUMPLE
4	METALURGICA FERNANDEZ S.A.C.I.	Armarios	CUMPLE
5	METALURGICA FERNANDEZ S.A.C.I.	Gavetas	CUMPLE
6	METAL-MAD S.A.	Mesa de Reuniones para Directores	CUMPLE
7	EVENTPRO	Sillón Giratorio Tipo Ejecutivo	CUMPLE
8	NM-DISEÑOS	Silla Giratoria con Posa Brazo	CUMPLE
9	METALURGICA FERNANDEZ S.A.C.I.	Silla Giratoria Tipo Secretaria	CUMPLE
10	METALURGICA FERNANDEZ S.A.C.I.	Sillas con Posa Brazos	CUMPLE

ANALISIS DE LOS PRECIOS

Item N°	Descripción del Bien	Empresas Oferentes	Oferta Total
1	Escritorios para Directores	METAL-MAD S.A.	22.999.977
2	Escritorios para Funcionarios	METAL-MAD S.A	183.999.664
3	Escritorios para Funcionarios Técnicos	METAL-MAD S.A	56.444.915
4	Armarios	METALURGICA FERNANDEZ S.A.C.I.	93.609.000
5	Gavetas	METALURGICA FERNANDEZ S.A.C.I.	78.190.000
6	Mesa de Reuniones para Directores	METAL-MAD S.A.	7.799.990
7	Sillón Giratorio Tipo Ejecutivo	EVENTPRO	23.380.000
8	Silla Giratoria con Posa Brazo	NM-DISEÑOS	108.999.908
9	Silla Giratoria Tipo Secretaria	METALURGICA FERNANDEZ S.A.C.I.	79.369.000
10	Sillas con Posa Brazos	METALURGICA FERNANDEZ S.A.C.I.	73.550.000
		MONTO TOTAL	**728.342.454.-**

A) ANALISIS DE DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES (Art. 62 Decreto 21909/03)

1- Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado (documento original);

Empresas Oferentes	Requisito
METAL-MAD S.A.	Cumple
METALURGICA FERNANDEZ S.A.C.I.	Cumple
EVENTPRO	Cumple
NM-DISEÑOS	Cumple

2- Formulario de Lista de precios, debidamente completado y firmado (documento original).

Empresas Oferentes	Requisito
METAL-MAD S.A.	Cumple
METALURGICA FERNANDEZ S.A.C.I.	Cumple
EVENTPRO	Cumple
NM-DISEÑOS	Cumple

3- Garantía de Mantenimiento de Oferta (documento original);

Empresas Oferentes	Requisito
METAL-MAD S.A.	Cumple
METALURGICA FERNANDEZ S.A.C.I.	Cumple
EVENTPRO	Cumple
NM-DISEÑOS	Cumple

4- **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**

En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (EN REEMPLAZO SE PUEDE PRESENTAR CONSTANCIA DEL SIPE EN ESTADO ACTIVO)

Empresas Oferentes	Requisito
METAL-MAD S.A.	Cumple
METALURGICA FERNANDEZ S.A.C.I.	Cumple
EVENTPRO	Cumple
NM-DISEÑOS	Cumple

5- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Empresas Oferentes	Requisito
METAL-MAD S.A.	Cumple
METALURGICA FERNANDEZ S.A.C.I.	Cumple
EVENTPRO	Cumple
NM-DISEÑOS	Cumple

B) Documentos adicionales a la oferta.

1. Copias de contratos ejecutados de provisión o facturación de ventas y recepciones finales de bienes similares, por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación de los tres últimos años. Podrán presentar la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado.

Empresas Oferentes	Requisito
METAL-MAD S.A.	Cumple
METALURGICA FERNANDEZ S.A.C.I.	Cumple
EVENTPRO	Cumple
NM-DISEÑOS	Cumple

2. Balance General y Estados Financieros de los últimos 3 años (2008-2009-2010) autenticados.

Empresas Oferentes	Requisito
METAL-MAD S.A.	Cumple Constancia Sipe Nº 1166973
METALURGICA FERNANDEZ S.A.C.I.	Cumple Constancia Sipe Nº 1166839
EVENTPRO	Cumple Constancia Sipe Nº 1166837
NM-DISEÑOS	Cumple Constancia Sipe Nº 1166830

3. Certificado de Cumplimiento Tributario.

Empresas Oferentes	Requisito
METAL-MAD S.A.	Cumple Constancia Sipe Nº 1166973
METALURGICA FERNANDEZ S.A.C.I.	Cumple Constancia Sipe Nº 1166839
EVENTPRO	Cumple Constancia Sipe Nº 1166837
NM-DISEÑOS	Cumple Constancia Sipe Nº 1166830

4. Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 941/10 de la DNCP.

Empresas Oferentes	Requisito
METAL-MAD S.A.	Cumple
METALURGICA FERNANDEZ S.A.C.I.	Cumple
EVENTPRO	Cumple
NM-DISEÑOS	Cumple

Ítem N° 6 – MESA DE REUNIONES PARA DIRECTORES (10 unidades): a la Empresa **"METAL-MAD S.A."**, por la suma de G. 7.799.990.- (siete millones setecientos noventa y nueve mil novecientos noventa guaraníes).

Ítem N° 7 – SILLON GIRATORIO TIPO EJECUTIVO (33 unidades): a la Empresa **"EVENTPRO" de ROSA MARIA LOHRI CASTILLO**, por la suma de G. 23.380.000.- (veintitrés millones trescientos ochenta mil guaraníes).

Ítem N° 8 – SILLA GIRATORIA CON POSA BRAZOS (278 unidades): a la Empresa **"NM-DISEÑOS" de NELIDA MENDOZA**, por la suma de G. 108.999.908.- (ciento ocho millones novecientos noventa y nueve mil novecientos ocho guaraníes).

Ítem N° 9 – SILLA GIRATORIA TIPO SECRETARIA (317 unidades): a la Empresa **"METALURGICA FERNANDEZ S.A.C.I."**, por la suma de G. 79.369.000.- (setenta y nueve millones trescientos sesenta y nueve mil guaraníes).

Ítem N° 10 – SILLA CON POSA BRAZOS (380 unidades): a la Empresa **"METALURGICA FERNANDEZ S.A.C.I."**, por la suma de G. 73.550.000.- (setenta y tres millones quinientos cincuenta mil guaraníes).

Las empresas recomendadas han presentado sus ofertas más convenientes a la Institución y se adecuan sustancialmente a las especificaciones técnicas requeridas, hallándose las documentaciones exigidas, de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones y apta para el cumplimiento del Contrato, a tenor de lo establecido en el Decreto N° 21.909, reglamentario de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y al Decreto N° 12.453/08.

Terminada la reunión, en prueba de conformidad, firman el Acta los Miembros del Comité en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha indicados.

COMITÉ DE EVALUACION

LIC. MARIO VERA **ARQ. MIGUEL A. MENDEZ** **C.P. FERNANDO ESCOBAR**